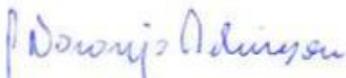


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SERVICIOS DE ALIMENTACION INDUSTRIAL CATEREXPRESS CIA LTDA., CELEBRADA EL DIA VIERNES, VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.**

En Quito, hoy día viernes, 20 de marzo del 2015, a las 11h00, en el local donde funcionan las oficinas de la compañía, ubicadas en Joaquín Mancheno y Vicente Duque esquina, con la concurrencia de todo el capital pagado de la compañía se constituye la presente Junta General Universal de Socios, con el exclusivo objeto de deliberar y resolver acerca de: 1) Informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del 2014; 2) Balance General, cuentas de resultados y más documentación sobre gestión económico - financiera de la compañía del ejercicio económico del 2014; y, 3) Destino de los resultados.- Preside la Junta, la titular, señora Irene Salomé Montenegro Montesdeoca y actúa de Secretario el suscrito Gerente General, señor Leonidas Naranjo Robinson.- Antes de instalarse la Junta, se informa la lista de los concurrentes con el número de participaciones que tienen y el número de votos que les corresponde.- Hecha esta lista se comprueba la asistencia de todo el capital pagado de la compañía, documento que firmado por el Presidente y Secretario de esta reunión, se manda agregar al Expediente de Actas.- Instalada la Junta, se procede a dar lectura al Informe de la Gerencia General, para a continuación poner a consideración de la Junta los Balances Generales, las cuentas de resultados y más documentos relativos al ejercicio y gestión económico - financiera del año 2014.- Inmediatamente, la Junta resuelve aprobar el Informe del Gerente General, así como el Balance que contienen los Estados Financieros y cuentas de resultados de la compañía por el ejercicio económico comprendido entre el 1ro. De enero y el 31 de diciembre del año 2014.- Se aclara que el Gerente General y socio de la compañía se abstuvo de votar en la aprobación del balance del ejercicio económico, por su condición de administrador de la compañía.- Finalmente el señor Presidente pone a consideración de la Junta el tercer punto del orden del día.- La Junta por unanimidad resuelve que las utilidades que arroja el ejercicio económico del año 2012, luego de las deducciones de ley, incluido el 5% para la formación de la reserva legal, vayan a la cuenta de utilidades no distribuidas.- Sin haber más que tratar, se levanta la sesión a las 12h00, concediéndose una hora de receso para redactar esta acta.- Se reinstala la sesión a las 12h30, se da lectura a esta acta y se la aprueba por unanimidad, firmando para constancia todos los concurrentes.-

  
Sr. Leonidas Naranjo

  
Sra. Salomé Montenegro